

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1º de julio de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de // 1958), efectúase la siguiente designación en la dotación de Personal de Servicio de la Central de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación, en cargo creado mediante Resolución Nº 530/80: AUXILIAR DE QUISTA: al señor RUFINO JEREZ (C.I. Nº 7.272.358 -clase 1922 -).

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.